

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso con escrito del apoderado del demandante comunicando la renuncia al poder conferido. Sírvasse proveer, La secretaria,

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS

Auto No. 2470

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se observa escrito aportado por el apoderado del demandante informando sobre su renuncia al poder conferido, no obstante, no es posible acceder resolver sobre la misma como quiera que el proceso se encuentra terminado con auto 2101 calendado el 09 de agosto de 2023.

De lo anterior, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali **RESUELVE:**

ÚNICO: AGREGAR al expediente el escrito aportado por el apoderado del demandante anunciando la renuncia al poder conferido, sin consideración alguna; lo anterior como quiera que, el proceso se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ
05

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO 165 DE HOY 26 SEPTIEMBRE
DE 2023 SENOTIFICA A LAS PARTES EL
AUTO ANTERIOR.

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS
La secretaria

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9643b6ad909f592fcd7e90203469c2133df725abd0b5e4e18e9814b3bc89b5

Documento generado en 22/09/2023 03:14:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>